

22

Badajoz 11/10/93

Querido Juan Carlos:

Vista la dificultad que supone el mantener un breve contacto personal o telefónico contigo y como quiero que hay alguna cosa que me quisieras comentar he decidido mandarte esta nota para que cuando encuentres un par de minutos, le eches un vistazo.

1º/ En el debatido tema del 15% del IRPF supongo que, finalmente, te habré quedado un mal sabor de boca derivado de la solución final adoptada. Personalmente lo entiendo, pero creo que deber quedarte con la conciencia muy tranquila por se lo peleado hasta el final y el voto negativo creo que comporta concluir por "nuestra parte" con dignidad. No se puede pedir más, luchar al máximo y mantener la dignidad por encima de todo no son metas fáciles.

Por otra parte el tema (hasta donde yo sé, que seguro no es mucho) no ha quedado cancelado, lo que se ha hecho (además de una chapuza) según la LOFCA no es una cesión de tributos (porque sería ilegal el hacerlo) si no una participación de las Comunidades Autónomas, como ya se venía haciendo, si bien los componentes de la participación se han alterado. Además este procedimiento volverá a plantearse dentro de dos años y cualquiera sabe cuales serán las urgencias políticas de ese momento y así será la solución a adoptar en esas fechas.

En mi opinión hay que insistir en:

- No ha habido cesión sino participación.
- El resultado o la solución adoptada es muy diferente de las pretensiones iniciales de Convergencia y Unió, gracias, en gran parte a la resistencia de Extremadura.
- La solución no es definitiva, hay que considerarlo dentro de dos años.

2º) Respecto al Consejo Económico y Social de Extremadura hemos pasado por un periodo difícil motivado por diversas circunstancias tales como no recibir en un año y medio ninguna ley ni ningún decreto que informar (lo que producía la sensación de ser un florero de la Junta), quedarnos de hecho sin Presidente (por la solución provisional como luego te explicaré no funciona), no tener el mínimo soporte de personal que no estudie brevemente los temas, prepare documentación etc...

Esta situación se ha modificado parcialmente con la remisión de la ley de modificación de la Sociedad de Fomento Industrial y de suspensión de viviendas; con ello el Consejo se ha sentido útil y ha empezado a trabajar en la línea que esencialmente deseaba, pero llegado este momento se echa en falta el poder moderador de un Presidente que trabaje, si no exclusivamente, si con cierta dedicación para el Organismo, ya que la sustitución por un Vicepresidente (Empresarial o Sindical, es irrelevante) de momento no lo estoy viendo con resultados satisfactorios.

Creo que debéis de pensar urgentemente en nombrar un Presidente que pueda dedicar tiempo a estudiar los temas y sobre todo a conciliar posiciones con los grupos 1º y 2º. En todo caso a ese Presidente hay que dotarle con un mínimo staff que permita la realización de los trabajos, en otro caso será poner a alguien a los pies de los caballos y obviamente esto lo patearán. Excuso decirte que estoy haciendo lo que puedo por moderar y conciliar pero a menudo me veo en medio de un fuego cruzado del que es difícil salir.

De lo contrario me temo pueden salir diáfanos en lo que cada cual tire para su lado y renuncie a la generosidad que hasta ahora habia detectado.

3º) Finalmente en cuanto a la Universidad, como ves se están produciendo intervenciones en la prensa, aunque de ellos parece difícil creer que suscriban por ca-

tedrísticos, en la línea de velada división en dos Universidades. Respecto a esto creo que hay razones que abogan por una toma de posición decidida a favor de la Unidad, por una parte la responsabilidad del llamado proyecto Unex (con supresión de dualidad e integración de medios) y factores puramente económicos nos llevarían a evitar esa división. Creo que es absurdo decir que se evitarían algunos puestos duplicados, y se ahorrarían los costos de los desplazamientos, pues esto sería el chocolate del loro ante circunstancias no imprevisibles como una Facultad de Derecho para Badajoz, otra de Económicas y Empresariales para Cáceres y ya que empezamos por ahí, algo para Mérida y Plasencia, con lo cual se produciría una situación de agravio comparativo en cadena, de imposible solución. Por todo ello, lo que nació siendo un disparate (dos semidistritos), hoy en día es una de las peores instituciones Regionales que debe tender a integrarse aunque no todo el mundo pueda llegar a ser Rector, Decano o Director de Departamento.

En otro caso, en uno, año, tendríamos un "seudo Instituto de Secundaria" en cada núcleo de población importante, pero eso no es la Universidad. Por otra parte creo que tanto como "algo" docente y sabemos que el que no sale de la Facultad o Escuela tiende (a veces por exceso de tiempo libre) a espawlar más de lo debido y a crearse amigos o enemigos, apuros que terminan por perjudicar las Instituciones.

Bueno termino que me parece que el rollo se me ha derbocado, pero quería comentarte esta idea desde una perspectiva que o lo peor no es la que te ofrecen siempre.

Recibe un abrazo

Fdo Roberto Carballo



Ministerio de Economía y Hacienda
**Delegación Provincial de Economía
y Hacienda de Badajoz**

Un saludo

Roberto Carballo Parejo
Delegado Provincial de Economía y Hacienda de Badajoz

Paseo de San Francisco, 17
06071 Badajoz

Teléfono (924) 22 37 43

